

104



Ministerio de Educación y Justicia

EXP. N° 7966/84

BUENOS AIRES, 17 ENE 1985

VISTO al expediente N° 7966/84 y el ofrecimiento formulado por la "Comisión Pro Colegio Nacional de La Tablada",

CONSIDERANDO:

que es imperioso canalizar la creciente demanda de matrícula para el nivel medio en el Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Que por no contarse con edificio adecuado, y hasta tanto se disponga del mismo, es posible iniciar las tareas en local cedido en comodato por el Club Atlético y Deportivo Almafuerte, con sede en Barón 5870, La Tablada, Provincia de Buenos Aires, previa la adecuación del mismo a cargo de la "Comisión Pro Colegio Nacional de La Tablada".

Que se ha dado la correspondiente intervención a la Dirección General de Arquitectura Educacional y a la Dirección Nacional de Educación Media.

Por ello, y de conformidad con lo manifestado por la Secretaría de Educación,

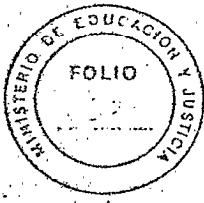
EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Crear el Colegio Nacional en la localidad de La Tablada, Provincia de Buenos Aires, bajo la dependencia de la Dirección Nacional de Educación Media con la planta funcional que se acompaña como anexo a la presente resolución.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la pre-





Ministerio de Educación y Justicia

Durante resolución, será atendido con los ofiditos previstos por el Ministerio de Educación y Justicia en el Presupuesto General de la Administración Pública Nacional, para el ejercicio 1985.

ARTICULO 3º.- La Dirección Nacional de Educación Media, la Dirección General de Presupuesto y la Dirección General de Contabilidad y Finanzas adoptarán las medidas necesarias para la organización y funcionamiento del Colegio Nacional de La Tablada, Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese y pase a los organismos mencionados en el artículo 3º y archívese.

Ex. CARLOS R. S. ALCONADA / HAMBURG
MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

M.E. y J.



RESOLUCIÓN N° 164



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. n° 7966/84

ANEXO I

PLANTA FUNCIONAL

AÑO

DIVISIONES

N.º DE HORAS

1º 4 136

1 Rector de 3ra

1 Secretario de 3ra

2 Preceptores

1 Delegado de Administración

1 Auxiliar Administrativo

2 Servicios Generales